



Guatemala 28 de febrero 2022.

De acuerdo con el artículo 10, numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información pública, que literalmente indica:

“La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos e indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos”

Durante el mes de febrero de 2022 la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala **No** realizó proceso alguno relacionado con este tema.

Amalia Azucely López López  
Encargada de Compras  
Federación Deportiva Nacional de Patinaje de  
Guatemala

Hans Estuardo Higueros  
Gerente General  
Federación Deportiva Nacional de Patinaje de  
Guatemala

